ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
11 NOV 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
21 NOV 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 8664 /
LA LIGUA, 08 NOV 2024

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°08/2024, Daem.

CONSIDERANDO:

Que, la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra e) que: "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

Que, en este caso, el proveedor presenta certificado N°301.752 del Departamento de Derechos Intelectuales.

Que, el Departamento de Educación Municipal requiere la contratación de renovación de Software de plataformas de administración de remuneraciones, adquisiciones y contabilidad.

DECRETO:

1° Autorícese la Compra, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra E, para la adquisición de servicio de renovación de software, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Sistemas Proeduca Spa, Rut; 76.994.726-4, por un valor total de $8.000.000.- valor exento de iva.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto con cargo a la administración central de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Educación Municipal vigente.

4° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/kdm

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

RECIBO
25 NOV 2024
SECRETARIA
A.M P.M.

EXAMINADO
22 NOV 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

Señor
Departamento de Educación de la Ligua
Daem La Ligua
Presente

Estimados:

Junto con saludarlo cordialmente le adjunto cotización correspondiente a la "Renovación del servicio de Sistemas de Administración" para el periodo 2025 para vuestros establecimientos. Desde ya quedo a su entera disposición para aclarar cualquier duda o consulta.

Sin otro particular, muy atentamente,

Héctor Burgos Navarrete
Gerente Comercial
Sistemas Proeduca SPA
Hector.burgos@proeduc.cl

Santiago, 14 de Octubre de 2024

Cotización: 8457

COTIZACIÓN

CODIGO	DESCRIPCIÓN	Nº Establecimientos	TOTAL NETO
SOPPE13	Renovación del servicio de Sistemas de Administración	24	$ 4.500.000
SOPPMM	Soporte Premium, con respuesta durante las 2 primeras horas a la solicitud de atención.		$ 3.500.000
		Sub Total	$ 8.000.000
		IVA exento	$ 0
		Valor Total	$ 8.000.000

Empresa: Sistemas Proeduca SPA

Rut: 76.994.726-4

Nuestra empresa cuenta con propiedad intelectual y certificado de proveedor único.

BENEFICIOS

- Incluye Hosting.
- Actualizaciones en línea.
- Soporte telefónicos a los números: (02) 2672 2171 – (09) 9 36 77 77 10 y por correo electrónico a soporte@edumaticanet.cl

Cotización válida por 30 días.

Condiciones de pago a 30 días después de emitida la factura.

[redacted]

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

DDI Departamento de Derechos Intelectuales

CERTIFICADO

N°: 301.752

Número trescientos un mil setecientos cincuenta y dos. En Santiago, a las doce horas y cinco minutos, del día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, registro a nombre de SISTEMAS PROEDUCA SpA, persona jurídica, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, Avenida El Sauce número mil doscientos ochenta y dos, casa treinta y tres, comuna de Huechuraba, la propiedad de Programa de Computación titulado: SOFTWARE COMUNICACIÓN ESCOLAR PROEDUCA. Solicitó la inscripción, OLGA PATRICIA ARANGO HERNÁNDEZ, contadora auditora, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, Avenida El Sauce número mil doscientos ochenta y dos, casa treinta y tres, comuna de Huechuraba. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A:27/03/2019

Fecha de Emisión: 03/04/2019

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL * DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES * SANTIAGO DE CHILE

CARLOS MAILLET ARANGUIZ
DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - JEFE SUBROGANTE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES

5240420l9

Para verificar ingrese N° del Código de Barra
en verificacion.dibam.cl.
Emitido con Firma Electrónica Avanzada (Ley N°19.799)

Herrera 360
Santiago, Chile
Tel: +56 2 2726 18 29
www.propiedadintelectual.cl

Certificado Proveedor Único

El firmante, en su calidad de representante legal del proveedor, Olga Patricia Arango Hernández, cédula de identidad N° 21.488.994-3 con domicilio en Avenida El Sauce 1282 C 33, Huechuraba, Santiago, en representación de **Sistemas ProEduca SPA**, RUT N° 76.994.726-4, del mismo domicilio, declara bajo juramento que:

1. La Empresa **Sistemas ProEduca SPA**, tiene la propiedad intelectual sobre el "SOFTWARE COMUNICACIÓN ESCOLAR PROEDUCA". Inscrito con el número 301.752 en el Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).

2. **Sistemas ProEduca SPA** es el único proveedor autorizado a comercializar el software ProEduca.

3. El software proeduca es el único producto que tiene la totalidad de funcionalidades necesarias para la labor de Gestión Educativa para la totalidad de establecimientos educacionales. Incluye sistema académico, control asistencia funcionarios, inventarios, biblioteca, transporte escolar y evaluaciones online.

Olga Patricia Arango Hernández

21.488.994-3

Sistemas Proeduca SPA
Av. El Sauce 1282 Of 33, Huechuraba
Teléfono/Fax: (56-2) 2721 3501
Santiago, Chile